



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

7738*Nombramiento Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Banyalbufar*

La Sra. Alcaldesa de esta Corporación Municipal, entre otros ha adoptado el Decreto núm. 110/2023, de 17 de junio, que literalmente dice así:

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Banyalbufar a los siguientes Concejales:

1er. Teniente de alcalde, Sr. Joan Vives Gelabert

2ª. Teniente de alcalde, Dª. Francesca Iuculano

SEGUNDO. Dar traslado de este decreto a los interesados en forma legal.

TERCERO. Dar cuenta de este decreto en el próximo pleno que se celebre.

Se hace público por el conocimiento general.

Banyalbufar, 10 de agosto de 2023

La alcaldesa

Maria de los Ángeles Leonor Bosch Pérez

